Requisitos



Parauna iniciativa impulsada por **Red.es** donde se pone a disposición tanto de **PYMES** como de **autónomos** soluciones para avanzar en procesos de **transformación digital**.

KIT DIGITAL es un proyecto del *Gobierno de España* para implantar las soluciones digitalizadoras y conseguir un avance significativo a nivel de madurez digital. Estas ayudas son fondos europeos "*Next Generation EU*" dentro del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia.

1 Ser una empresa, microempresa o autónomo



2. Cumplir los límites financieros y efectivos

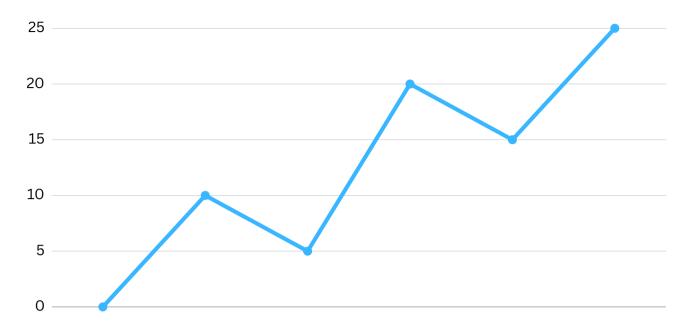
| Volumen de negocios anual | Medianas empresas | Pequeñas empresas | Microempresa |
|---------------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| | < 50 millones | < 10 millones | < 2 millones |

3. Situación de alta y antigüedad mínima



4. No tener consideración de empresa en crisis

No encontrarse en balance negativo.



5. Estar al corriente con las obligaciones tributarias y de Seguridad Social

la



6. No estar sujeto a una orden de recuperación pendiente



7. No incurrir en ninguna de las prohibiciones



8. No superar el límite de ayudas Minimis

Los prestamos *ICO* no son ayudas minimis ni situación de crisis.

